



**ACTA No 187**

**AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN Y/O DECLARATORIA DESIERTA DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NO 001-2015**

En Bogotá D.C., a los 09 días del mes de Julio de 2015, siendo las 10:00 horas, se llevó a cabo la audiencia de adjudicación y/o declaratoria desierta del proceso de Licitación Pública No 001-2015, en el Hospital Militar Central Sótano 1 Centro de Bienestar, con la participación del Mayor General (RA) **Luis Eduardo Pérez Arango**, Director General Entidad Descentralizada Adscrita al Sector Defensa Hospital Militar Central.

Al recinto en mención se hicieron presentes:

- Mayor General (RA) **Luis Eduardo Pérez Arango**; Director General Entidad Descentralizada Adscrita al Sector Defensa Hospital Militar Central.
- Doctor **Oscar Alexander Mesa Mesa**, Abogado Asesor Dirección General.
- Coronel **Mauricio Ruiz Rodriguez**; en su calidad de Subdirector Administrativo Entidad Descentralizada Adscrita al Sector Defensa Hospital Militar Central.
- PD **German Parrado Rivera**; en su calidad como Abogado de Grupo Gestión Contratos
- PD **Miguel Ángel Obando**, en su calidad de Responsable Área Planeación y Selección.
- Comités, Técnico, Económico y Jurídico
- Oficina de Control Interno **Lizeth Andrea Carreño**, **Gladys Cespedes Martinez**

**OBJETO: “SUMINISTRO DE MATERIAL DE REHABILITACIÓN EN OTORRINOLARINGOLOGÍA PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL”**



Se inicia la audiencia con la lectura del siguiente orden del día:

### ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN Y/O DECLARATORIA DESIERTA DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA N° 001-2015. a cargo del Director del Hospital Militar Central.
2. Verificación de asistencia por parte de la Entidad de los oferentes y de la capacidad para actuar dentro del proceso licitatorio.
3. Reglamento de la Audiencia de Adjudicación

### Reglas para la intervención:

- Toda intervención deberá ser hecha por una sola persona previamente designada por el oferente, y estará limitada a la duración máxima de 3 minutos.
  - Las intervenciones deben ser respetuosas y el vocabulario a emplear cortés y amable con el auditorio.
  - Durante la audiencia los asistentes deberán mantener una conducta respetuosa hacia los servidores públicos y los demás presentes.
  - Quien preside la audiencia podrá tomar las medidas necesarias para preservar el orden y correcto desarrollo de la misma, pudiendo excluir de ella, a quien con su comportamiento altere su normal curso.
4. Lectura y Presentación Evaluaciones Definitivas: Jurídica, Económica y Técnica de los proponentes habilitados.
  5. Observaciones a las evaluaciones. Se entrega formulario a los oferentes para la transcripción de las observaciones a las evaluaciones.
  6. Respuesta a las observaciones por parte de los respectivos comités. Sin replica.
  7. Adjudicación o declaratoria desierta.
  8. Cierre, elaboración y aprobación del acta.



## DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Instalación de la audiencia de adjudicación a cargo del Director General del Hospital Militar Central.

El Director General del Hospital Militar Central saluda y agradece la asistencia a los proponentes y funcionarios participantes en la audiencia y declara instalada la diligencia.

2. Verificación de asistencia de los oferentes y de la capacidad para actuar por parte de los oferentes.

Se procede a verificar por parte del comité jurídico la asistencia y capacidad para actuar en la presente audiencia, un total de SIETE (07) asistentes de los cuales solo TRES (3) representantes tiene poder dado por parte del representante legal y su respectiva cedula de ciudadanía los cuales se nombraran a continuación:

- Se presentó el señor JAVIER AMARILLO TRIVIÑO identificado con cedula de ciudadanía No. 79.906.806, quien actúa en nombre y representación de la empresa **DISORTHO S.A.** tal como consta en el poder conferido por el señor LUIS JESUS AMARILLO CENTENO identificado con cedula de ciudadanía No. 19.236.565, en su calidad de representante legal de la referida empresa.
- Se presentó la señora ZEUDIS NAIROBIS CASTELLANOS TAVERA identificada con cedula de ciudadanía No. 22.519.414, quien actúa en nombre y representación de la empresa **CENTRO ELECTROAUDITIVO NACIONAL AL SERVICIO DE LA REHABILITACION NACIONAL CEAN S.A.S.** tal como consta en el poder conferido por el señor CARLOS ARTURO COPETE DOMINGUEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 16.741.110, en su calidad de representante legal de la referida empresa.
- Se presentó el señor GILBERTO ANTONIO POSADA URIBE identificado con cedula de ciudadanía No. 7.040.585, quien actúa en nombre propio y en su calidad de representante legal de la empresa **MEDINISTROS S.A.S.**

### 3. Reglamento de la Audiencia de Adjudicación

### 4. Lectura y Presentación Evaluaciones Definitivas Jurídica, Técnica y Económica de los proponentes habilitados.

Salud – Calidad – Humanización\*



Transversal 14 N° 42-11 - Bogotá - Colombia 05050001 - 0002 - [www.hospitalmilitar.gov.co](http://www.hospitalmilitar.gov.co)





RESULTADO DE EVALUACIÓN FINAL										
No.	EMPRESA	GRUPOS OFERTADOS	EVALUACION TECNICA		EVALUACION JURIDICA		EVALUACION ECONOMICA		CONSOLIDACION FINAL	
			CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	HABILITADO	NO HABILITADO
1	MEDINISTRO S.A.S	7	X		X		X		X	
2	CEANS S.A.S	1	X		X		X		X	
		2	X		X		X		X	
		3	X		X		X		X	
		8	X		X		X		X	
		12	X				X		X	
3	AUDIOSALUD INTEGRAL LTDA.	5		X	X		X			X
		6	X		X		X		X	
		11		X	X		X			X
4	DISORTHO	1	X		X		X		X	
		10	X		X		X		X	

5. Observaciones a las evaluaciones. Se entrega formulario a los oferentes para la transcripción de las observaciones a las evaluaciones.

6. Respuestas a las Evaluaciones. Sin replica

7. Adjudicación o declaratoria desierta.

Conforme a lo anterior, a continuación se da lectura a la Resolución No 505 del 09 de Julio de 2015, mediante la cual se adjudica el contrato resultante de la Licitación Publica N°001-2015.





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Como resultado de la verificación Jurídica, Económica y Técnica, una vez informado a la empresa que le será adjudicado de dicho proceso, para lo cual se expedirá y notificara en desarrollo de la audiencia el mismo.

El Director General del Hospital Militar Central manifiesta que la Resolución de Adjudicación será publica en la página del SECOP, para luego realizar las diferentes minutas de contrato con la empresa a la que se le haya adjudicado la presente Licitación Publica en mención.

**8. Cierre, elaboración y aprobación del acta.**

Antes de proceder al cierre de la presente audiencia, se verifica toda la información contenida en la propuesta, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones Definitivo de la Licitación Publica N°001-2015.

Los comités evaluadores jurídico, económico y técnico, manifiestan que se efectuaron las respectivas verificaciones, en lo relacionado con el aspecto jurídico, económico y técnico, cumpliendo así con las directrices, impartidas por el Hospital Militar Central.

Se agradece la asistencia a todos los participantes y se da por terminada la audiencia a las 10:50 Horas, del 09 de Julio de 2015, en constancia se aprueba y se firma por los servidores públicos de la entidad.

**Mayor General (RA) Luis Eduardo Pérez Arango**  
Director General Entidad Descentralizada Adscrita al Sector Defensa Hospital Militar Central.

**Miguel Angel Obando Castillo**  
Área de Planeación y Selección

**German Parrado Rivera**  
Abogado Grupo Gestión Contratos

Salud – Calidad – Humanización





## REPUBLICA DE COLOMBIA - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL -HOSPITAL MILITAR CENTRAL

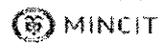
PROCESO DE LICITACION PUBLICA No. 001/2015

OBJETO: "SUMINISTRO DE MATERIAL DE REHABILITACION EN OTORRINOLARINGOLOGIA PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL"

PLANILLA DE REGISTRO PARTICIPANTES A LA AUDIENCIA DE ADJUDICACION Y/O DECLARATORIA DE DESIERTA DEL  
PROCESO DE LICITACION PUBLICA No. 001/2015

No.	HORA	NOMBRE DE LA PERSONA	EMPRESA POR LA QUE ASISTE	TELEFONO	FIRMA
1	9:40 AM.	GILBERTO ANTONIO POSADA URIBE CEDULA 70.040.585 DE MEDELLIN. REPRESENTANTE LEGAL	CAJETA # 22-42 OF. 301. DIRECCION MEDINISTROS S.A.S.	2174239 2174253	
2	9:50 AM	Zaidis Castellanos CEDULA 22.519.414 Bloquilla.	Cra 7 N41-21 OF 201 DIRECCION CEAN SAS.	3182853519	
3	10:00	Javier Amarillo CEDULA 79906.806	Disortho S.A. DIRECCION calle 84 17 A 20	6168026	
4					
5					

No.	HORA	NOMBRE DE LA PERSONA	EMPRESA POR LA QUE ASISTE	TELEFONO	FIRMA
6		CEDULA	DIRECCION		
No.	HORA	NOMBRE DE LA PERSONA	EMPRESA POR LA QUE ASISTE	TELEFONO	FIRMA
7		CEDULA	DIRECCION		
No.	HORA	NOMBRE DE LA PERSONA	EMPRESA POR LA QUE ASISTE	TELEFONO	FIRMA
8		CEDULA	DIRECCION		
No.	HORA	NOMBRE DE LA PERSONA	EMPRESA POR LA QUE ASISTE	TELEFONO	FIRMA
9		CEDULA	DIRECCION		
No.	HORA	NOMBRE DE LA PERSONA	EMPRESA POR LA QUE ASISTE	TELEFONO	FIRMA
10		CEDULA	DIRECCION		
No.	HORA	NOMBRE DE LA PERSONA	EMPRESA POR LA QUE ASISTE	TELEFONO	FIRMA
11		CEDULA	DIRECCION		



## LA HORA LEGAL PARA COLOMBIA

UTC Tiempo Universal Coordinado -2 horas

**JUEVES, 09 DE JULIO DE 2015**

# 10:00:00

La exactitud del tiempo que se muestra depende de las características de su reloj y la configuración del sistema que en su momento instaló en su computador.

De acuerdo con la legislación en el numeral 14 del artículo 41 del Decreto número 4375 de 2013, el Instituto Nacional de Metrología resuelve, coordina y difunde la hora legal de la República de Colombia.



Occidente Oriente

Esta hora es tomada de los patrones de referencia del Laboratorio de Tiempo y Frecuencia del Instituto Nacional de Metrología.

Resolución del INM aprobada por el respecto a Colombia

Instituto Nacional de Metrología